

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DECOMISA MÁS DE UN MILLAR DE PRENDAS DE VESTIR EN RIVERA Y TACUAREMBÓ

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera que realizan inspecciones en vehículos y comercios establecidos, detuvieron un cargamento de prendas de vestir que se transportaban en un ómnibus de línea interdepartamental procedente del litoral y con destino a la ciudad de Paso de los Toros.

Los integrantes del equipo móvil de Aduanas, procedió al decomiso de 300 prendas de vestir de origen argentino que se habían acondicionado en bolsos de equipaje, continuándose las actuaciones con los responsables de esos cargamentos.

También los funcionarios aduaneros, realizaron inspecciones en comercios establecidos de la misma ciudad del departamento de Tacuarembó, ubicándose en una tienda, 350 prendas de vestir de origen argentino y brasileño que habían ingresado al país en forma irregular, por lo que se procedió al decomiso de la mercadería y el inicio de los procedimientos por contrabando al responsable del comercio.

En la ciudad de Rivera y en una agencia de carga, fueron incautadas 300 prendas de vestir de origen norteamericano que se habían acondicionado en encomiendas que carecían de remitente y poseían una identificación genérica de destinatario.

Pájaros autóctonos

En el Control de Aduanas de Curticeiras, ubicado en la Ruta Nacional N° 5 los funcionarios que realizan inspecciones a vehículos, ubicaron en el interior de un automóvil, jaulas en las que se transportaban una decena de pájaros de las especies "Cardenales", "Rey del Bosque" y "Dragones".

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se dio intervención a funcionarios de la Regional Norte de la División Áreas Protegidas y Fauna, a los efectos de que determinen el destino de las aves, cuyos responsables no poseían ninguna documentación que acreditara origen o habilitación para transportarlas.